

MARTES, 8 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 152

JUNTA VECINAL DE SAN ESTEBAN

CVE-2017-7045 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

La Junta Vecinal de San Esteban, reunida en sesión celebrada el día 31 de julio de 2017, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2017 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

San Esteban, 31 de julio de 2017.

El presidente,

Fermín San José Rodríguez.

[2017/7045](#)

CVE-2017-7045